

7

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Requinoa, a 10 de Febrero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Enero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Agrupación sociocultural Manos libres,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Requinoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Marzo del año 2020
- Horario : inicio 18:30 hrs. término 21:30 hrs.
- Lugar y dirección : Parque Población Villa Jardín

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación sociocultural Manos libres:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rafael Muñoz Delgadillo		
2	Fabiola Nicot Verdugo Andrade		
3	Jose Gonzalo Bravo		